



RESOLUCIÓN EXENTA N° 550/

REF: Adjudicase Propuesta Pública para la Elaboración e Impresión de Artículos Publicitarios y Merchandising para el Programa Gobierno Más Cerca.

San Bernardo, 19 de agosto de 2009.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Resolución Exenta N°484 de fecha 30 de julio de 2009, que aprueba las bases para licitar en propuesta pública la Elaboración e Impresión de Artículos Publicitarios y Merchandising para el Programa Gobierno Más Cerca y artículo 4º, letras i) y j) de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha llamado a propuesta pública con el objeto de difundir a nivel provincial las acciones y eventos que efectúa la Gobernación Provincial de Maipo a través de su Programa Gobierno Más Cerca.
- 2.- Que la difusión es uno de los propósitos centrales del programa.
- 3.-Que a la presente licitación se presentaron a través del portal cuatro oferentes, pero sólo uno de ellos cumplió con todas los requerimientos descritos en las bases.
- 4.- Que la oferta presentada se ajusta a los recursos disponibles para este programa.



RESUELVO:

1.- Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl para la Elaboración e Impresión de Artículos Publicitarios y Merchandising para el Programa Gobierno Más Cerca, ID 1461-34-L109, publicada el 30-07-2009 a Juan Carlos Yáñez Palma RUT: 15.319.389-4 atendido a que la oferta se ajusta totalmente a los requerimientos exigidos por esta Repartición.

2.- Procédase a publicar la presente resolución, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




NATALIA PEREZ VEGA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MAIPO


NPV/JMR/OMV/avm

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Dpto. Finanzas, Gob. Prov. Maipo.
- 2.- Dpto. Jurídico, Gob. Prov. Maipo.
- 3.- Of. De Partes, Gob. Prov. Maipo.